

**PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS  
ANÁLISIS DE DERECHO PREFERENCIAL**

El presente estudio se realiza en el marco de las disposiciones normativas emanadas del artículo 14 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 el criterio unificado de 13 de diciembre de 2018, en concordancia con la circular conjunta No. 20191000000117 del 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Resolución No. 1630 de 2020 "Por la cual se adaptan los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo".

La Coordinadora de Grupo de Gestión Humana informa, que en el desarrollo de lo establecido en la normatividad vigente el grupo de Gestión Humana adelantó el estudio de derecho preferencial de los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados, obteniendo el siguiente resultado:

No.	ESTADO DEL CARGO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FECHA DE LA VACANTE	MOTIVO QUE LA GENERA	ASIGNACION BASICA MENSUAL	REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	ALTERNATIVA 1	RESOLUCION DEL MANUAL DE FUNCIONES	FUNCIONARIO TITULAR	FECHA ANALISIS
146	VACANTE DEFINITIVA	Profesional Especializado	2028	15	DIRECCION DE ARTES Despacho	7/09/2023	Renuncia del Titular	\$ 5.510.171	Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Antropología y artes liberales; Artes Plásticas, visuales y afines; Artes Representativas; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Economía; Filosofía, Teología y afines; Geografía, Historia; Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y afines; Psicología; Sociología, Trabajo Social y afines; Profesional en Licenciatura en danza, Danza, Danza y Dirección Coreográfica del Núcleo Básico del Conocimiento Otros programas asociados a las bellas artes. Título de postgrado en la modalidad de especialización en artes afines. Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.	Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Antropología y artes liberales; Artes Plásticas, visuales y afines; Artes Representativas; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Economía; Filosofía, Teología y afines; Geografía, Historia; Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y afines; Psicología; Sociología, Trabajo Social y afines; Profesional en Licenciatura en danza, Danza, Danza y Dirección Coreográfica del Núcleo Básico del Conocimiento Otros programas asociados a las bellas artes. Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	RES. 0270 DE 2022	Angela Marcela Beltrán Pinzón	6/12/2023

Paola Viviana Londoño  
Cargo Titular: Técnico Código 3100 Grado 14

FECHA DE PUBLICACION :  
FECHA DESFILACION :

  
ANGÉLICA MARIÁ RUIZ VIVER  
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN HUMANA